

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA RUEDASAT S.A.

En Guayaquil, a los veinte y un día del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las 11:00 A.M horas, en el inmueble donde opera la entidad, ubicado en la Ciudadela Alborada Etapa 12 Mz. 6 Solar 9 de la Parroquia Tarqui, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA RUEDASAT S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Kevin Gonzalo Rueda Diaz propietario de 10 acciones y Sr. Gonzalo Rueda Mesias propietario de 790 acciones, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta.

Se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por lo tanto representa la totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se conozca y se resuelva en dicha Junta, los puntos del orden del día siguiente:

- 1) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración;
- 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario;
- 3) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la **RUEDASAT S.A.**, al 31 de diciembre del 2014;
- 4) Conocimiento y resolución sobre Futuro Aumento de Capital.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Gonzalo Rueda Mesías Representante Legal de la Empresa y la Secretaria ADH de la Junta CPA. Rossy Panchana B. La señorita secretaria deja constancia de la asistencia de todos los accionistas de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de los accionistas, archivada en el correspondiente expediente. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionista queda válidamente constituida. A continuación tratamos el Orden del día acordado.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada por la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y conoce:

Tratamos los siguientes puntos:

Punto Uno del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración, el señor Marco Vinicio de la Cruz en calidad de Gerente General, presenta su informe sobre la administración de la Compañía por el periodo 2014; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Punto Dos del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, el señor CPA. Leonardo Zurita, en calidad de Comisario, presenta su informe de Comisario por el periodo 2014; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Punto Tres del orden del día: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía RUEDASAT S.A., al 31 de diciembre del 2014, El Gerente General, explica que durante el año 2014 la empresa no tuvo movimientos contables que afecten a resultado, por tal razón no genero ni utilidad ni perdida en el ejercicio de 2014; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar los estados financieros de la Compañía.

Continuamos con el último punto del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre Futuro Aumento de Capital**, el señor Presidente de la Junta informa que en Agosto del 2014 la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0005355 en donde se declara disuelta a la empresa, esta resolución se emite por cuanto en los balances del 2013 la empresa presento una perdida que supera el 50% del capital social, se sugiere que los accionistas absorban esa pérdida para de esta forma realizar el trámite correspondiente al **aumento de capital** y reactivar la empresa, se resuelve por unanimidad que los accionistas en aprobar el Aumento de Capital, sin observación alguna.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta; y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, la Secretaria da lectura a esta acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin ninguna modificación, dejándose constancia que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las quince horas p.m.



Marco Vinicio de la Cruz
ACCIONISTAS/GERENTE GENERAL



Gonzalo Rueda Mesias
ACCIONISTA



CPA. Rossy Panchana B.
SECRETARIA ADH